

## **Décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado**

### **24/05/2021**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 24 de mayo de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal en forma virtual por plataforma zoom, a los efectos de celebrar su décima novena sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 10:07 hs con la presencia virtual del Alcalde y los Concejales titulares: Sra. Laura Barreto (P.N), Sra. Sonia Moreno (P.N), Sr. Favio Zapico (P.N) y Sra. Irene Goncálvez (F.A). Concejales suplentes: Oscar Freire (P.N), Miriam Dinardi (P.N), Raquel Meneses (P.N), Carlos Sommerer (P.N) y Paola Lima (F.A).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

#### **ORDEN DEL DÍA**

El Alcalde Andrés Rapetti previo al comienzo de la sesión solicita a los Concejales un minuto de silencio en honor al Ministro del Interior Dr. Jorge Larrañaga, fallecido el sábado 22 de mayo.

Ha sido un fin de semana de luto para el país y al igual que en su momento con la pérdida de figuras nacionales como el caso del Dr. Tabaré Vázquez y también figuras locales como el caso de compañeros ediles de la Junta Departamental José Luis Noguera, Andrés Abt Alcalde del Municipio CH de Montevideo; desea solicitar en este caso virtualmente, se rinda un pequeño homenaje con un minuto de silencio.

El Alcalde expone: cuando se viven momentos complicados para una sociedad y en el caso puntual del Dr. Larrañaga que siempre fue un gran articulador con distintos actores políticos; la muerte no redime pero es un buen momento para destacar sus virtudes.

Antes del fallecimiento del Dr. Larrañaga era reconocido precisamente por ese rol articulador con todos los partidos. Le tocó además en la etapa final tomar un Ministerio sumamente complejo.

El ex presidente Mujica con quien Larrañaga tenía un vínculo importante, se visitaban seguido; le llegó a decir que ese Ministerio era “la tumba los cracks”.

Al tema de la seguridad, Larrañaga se tuvo que enfrentar con un deterioro enorme de los últimos años. Era plenamente consciente de eso y sabía que tenía un desafío enorme por delante. Tenía nada más y nada menos que la lucha al narcotráfico que era algo que le preocupaba especialmente y nos preocupa a todos los uruguayos. Eso hacía que tuviera una exposición enorme, una presión y una tensión permanente que para los servidores públicos; quienes los encaran con vocación, estas cosas suelen no pasar inadvertidas.

Pasó un año de muchísimas presiones, pero cree que la mejor señal la dan no solo las palabras de los actores políticos sino la propia reacción de gran parte de la oficialidad de policías y también de todos los policías del país.

Lo despidieron con una ceremonia muy emotiva que suelen hacer cuando pierden un compañero. Esa marcha con sus sirenas encendidas y estamos hablando de que era un Ministro, no era un Policía. Eso enaltece la figura y el poco tiempo que estuvo en el Ministerio y lo que pudo llegar a generar. Innumerables jerarcas policiales sintieron su respaldo.

Por lo tanto de esta forma, como Alcalde del Municipio de Maldonado rindió este homenaje destacando lo que fue su trabajo final. Destacar que se ha perdido un gran referente y se ha perdido a alguien que se precisaba para afrontar las difíciles horas que vive el país.

Siendo las 10:17 hs asume el Concejal Oscar Freire y se retira el Concejal Favio Zapico.

El Concejal Oscar Freire expone: el Dr. Larrañaga era un político que gobernaba para todos. Una persona sumamente comprometida con la causa. Tenía una de las carteras más difíciles del país, la más engorrosa y él le puso el pecho a la balas. Era un Ministro para el Partido Nacional, era un Ministro para todo el país. Lo tiene que lamentar muchísimo el país, no solamente el Partido Nacional.

A nivel del país, se ha perdido un gran político como fue en aquel momento Tabaré Vázquez. Expresa sus condolencias a la familia, a los amigos, a su lista 2004 y lamentablemente se debe seguir adelante, no se puede aflojar.

Ha hecho un gran trabajo en un año y medio y se estaban viendo los resultados de una persona que se comprometió con la causa.

La Concejal Irene Goncálvez expone: es muy triste tener este tipo de noticias, es una pérdida muy grande para el Partido Nacional y quiere acompañarlos en este momento. Se está pasando por una situación gravísima con la emergencia sanitaria y el desgaste que implica seguramente la función es muy grande, para quienes están en cargos de gobierno y es parte de algo que a veces no se ve tanto en la política; el poner la salud en juego también por estar ejerciendo una función.

Culmina expresando un cálido abrazo para todos los compañeros del Concejo y para todos los miembros del Partido Nacional por esta pérdida.

### **1) Consideración del Acta anterior.**

-Décima Octava Sesión Ordinaria -10/05/2021

Se hacen algunas observaciones al acta anterior en el punto 3. Tratamiento de los expedientes: El informe del Concejo correspondiente a Expte 2021-88-01-05174 “Proyecto de Decreto Centenarias”.

La Concejal Irene Goncálvez advierte que se pasó el expediente de Las Centenarias a Urbanismo para conocimiento y en realidad se pasó para que ellos informen, vean si están de acuerdo. Eso no está nada cerrado, está siendo como un planteo y ver si es viable.

En realidad, se le está preguntando a la Intendencia que piensan de este proyecto; que circule por las áreas y reciba los aportes, la viabilidad también.

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

### **2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde informa que se ha tenido una semana complicada por el tema del Covid - 19, todos con contactos cercanos. Ha habido un brote importante en el Comedor de Maldonado Nuevo y en Comedor de Villa Delia.

Se hizo la desinfección correspondiente.

Se ha hecho contacto con la planta de elaboración Mazzoni y eventualmente en el caso de que se dé un nuevo brote de Covid en el segundo grupo, puedan facilitar personal para poder afrontar la cocina.

Respecto a Maldonado Nuevo, se había pedido a la persona que hacía los mantenimientos de los hornos (ya que está el horno roto); pasara un presupuesto. Y esta persona dio positivo de Covid por lo tanto no pudo arreglar el horno.

Como plan de emergencia se colocó el horno del Hipódromo que estaba en el depósito en el Municipio.

Nuevamente hay problema con los pella papas, y manifiesta que mandó a comprar uno nuevo para evitar desperfectos permanentes y existen máquinas con otros desgastes que se tratarán de reponer a la brevedad.

La fuente de la plaza está casi pronta, es una buena noticia. Esperando a que Electromecánica pueda hacer la prueba de luces.

Por otra parte, a pedido de los feriantes se están haciendo cambios en la feria de Cerro Pelado.

En otro orden de cosas, informa que el Municipio se ha presentado al llamado a concurso de huertas que lleva adelante la OPP.

La huerta en el Municipio viene a muy buen ritmo. Y respecto al concurso, la funcionaria Carolina Pallas, a quien fue delegado el trabajo; explica en líneas generales la propuesta.

El Alcalde informa que tuvo contacto con la Dirección Departamental de Salud y se puso a disposición de que en caso de extrema vulnerabilidad se pudiera asistir a personas que tuvieran Covid para el reparto de viandas.

Se han recibido desde Jurídica algunos planteos de gente durmiendo en la playa en el Municipio de Maldonado, hay dudas desde el punto de jurídico de a quien le corresponde hacer esos procedimientos. Se entiende que era Prefectura.

En definitiva se hará la consulta a Jurídica para proceder en estos casos.

Con respecto a este punto de la gente en situación de calle, la Concejal Miriam Dinardi expresa que el Alcalde le había pedido que hablara con la Directora del Mides para hacer una puesta a punto cuando se encuentra a gente en situación de calle.

Explica que el refugio es donde está siempre: Boulevard Artigas y Aiguá tiene una capacidad ahora de 50 personas (masculinos) para agregar 30 más.

La Esc. Zumarán dijo que cuando se encuentran personas en la calle hay que llamar al 42 911. Y Jefatura se comunica con ella. En realidad la gente no está obligada a ir.

El hogar de mujeres lo tendrían en el Jaguel como el año pasado y actualmente hay 1 persona.

En cuanto al relevamiento de comedores y ollas populares, informó que Zumarán lo hará vía mail. Se lo enviará al correo del Sr. Alcalde.

### **3) Tratamiento de los Expedientes**

1) Expediente N°2021-88-01-05059-asunto: Proyecto de reglamento de la Feria Artesanal para Punta Ballena.

Gestionante: Municipio de Maldonado.

Se lee el informe del Dr. Diego Tejera. El Alcalde propone que se vote y se respalde el trabajo de la Comisión de Reglamento.

Siendo las 10:45 hs asume la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Zapico.

La Concejal Dinardi solicita se añada un croquis que esté bien detallado, porque dicho reglamento pasará por la Junta Departamental y todos los Municipios. El lugar concreto junto al reglamento.

El Alcalde agrega que se saquen fotos del área, que el lugar sea geolocalizado y se pase a Urbanismo.

-Se aprueba por unanimidad pasar el asunto a Urbanismo con los agregados propuestos por la Concejal Dinardi. Fotos, croquis y geolocalización.

2) Expediente N°2021-88-01-05550-asunto: Solicitud de uso del Comunal Odizzio para reuniones de Narcóticos Anónimos.

Gestionante: Sr Juan Cruz.

El Alcalde manifiesta que se trata de grupos reducidos que mantienen distanciamiento. Es una especie de terapia grupal que necesita presencialidad.

Propone permitirles hacer estas reuniones con todos los cuidados sanitarios del caso.

-Se aprueba por unanimidad tomar contacto con el gestionante, permitir la utilización del Comunal Odizzio con un aforo limitado y coordinar con la Directora del Municipio ya que el Comunal se encuentra cerrado.

3) Expediente N°2021-88-01-03613-asunto: Denuncia aglomeración de vehículos y problemas de tránsito por zona comercial en rotonda de Batlle y Ordoñez.

Gestionante: Sr. Héctor Rodríguez.

El Alcalde informa que los vecinos hicieron los descargos y Tránsito se expidió con una nueva respuesta al tema.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante de lo dispuesto en actuación N°8, informe técnico del Sub Director General de Tránsito y Transporte.

4) Expediente N° 2021-88-01-04952-asunto: Solicitud de arreglo de calles en Asentamiento de Barrio Benedetti

Gestionante: Sr. José Ramírez - Presidente de la Comisión.

-Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad notificar a los peticionantes de lo dispuesto en actuación N°4, informe de la Dirección de Vialidad Urbana.

Se reenvíe a la Dirección de Obras para que a la mayor brevedad posible puedan incluirlo en el cronograma de trabajo y en caso de contar con la maquinaria correspondiente; hacer una intervención en la zona.

5) Expediente N°2021-88-02-00169-asunto: Solicitud mantenimiento espacios públicos Barrio Altos del Pinar.

Gestionante: Edil Leonardo Pereira.

-Estando en conocimiento las Direcciones pertinentes, el Concejo toma conocimiento y decide hacer un seguimiento sobre si los trabajos se van realizando.

6) Expediente N°2021-88-02-00167-asunto: Problemática tránsito en determinado cruce vial – Barrio Cerro Pelado

Gestionante: Edil Susana Hernández y (S) Jorge Peri.

El Alcalde menciona que hay un problema para ingresar al barrio y sobre todo para salir y esto está requiriendo hacer una intervención ahí que dote de mayor seguridad. En los destinos ya está la Dirección de Urbanismo, no obstante ello pediría que llegue a Urbanismo nuevamente con un informe del Concejo constatando la necesidad y solicitando una intervención ya que ha habido muchos accidentes en la zona.

La Concejal Irene Goncálvez expresa que el asunto ya fue tratado y llegó la respuesta del Director Gral de Tránsito sobre la intervención que se va a hacer ahí. Va a estar dentro del Presupuesto Quinquenal, ya está previsto y se lo informó a los ediles.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente a la Dirección General de Urbanismo, acompañando el pedido de los ediles y solicitando una intervención.

7) Expediente N°2021-88-01-03460-asunto: Proyecto Cercanías solicita espacio físico para desarrollar encuentros grupales.

Gestionante: Lic Florencia Moreira – Op. Socio Terapéutica Patricia Rodríguez.

El Alcalde menciona que se trata de un pedido que viene con informe positivo de la Dirección de Adicciones.

Se les solicitó que ampliaran la información sobre la parte económica, una colaboración de \$ 2000 pesos para cada una de las talleristas, sobre una experiencia piloto semestral.

La Concejal Irene Goncálvez opina que las circunstancias sanitarias ahora no serían las ideales para iniciar este tipo de actividades. Se puede aprobar y dejar para más adelante.

El Alcalde considera que se debe tomar posición pero está de acuerdo con la posición de Goncálvez.

Se debería fijar una fecha de comienzo y que esté sujeta a la evolución sanitaria.

La Concejal Laura Barreto se expresa a favor de la propuesta considerando la necesidad imperiosa de lo que tiene que ver con personas adictas que hoy por hoy con la pandemia está bastante complicado el tema.

Estas personas necesitan contención, una actividad que los contenga a sobrellevar su adicción.

Se podría tener en cuenta llevar la actividad adelante tomando las máximas precauciones.

La Concejal Goncálvez agrega que en el caso de Narcóticos Anónimos son grupos que ya existen.

En este caso se trataría de una actividad nueva, sería una convocatoria. No es lo mismo.

La Concejal Barreto concuerda que es un riesgo pero no deja de preocuparle la otra parte.

La Concejal Sonia Moreno está de acuerdo con la posición de Goncálvez pero considera que la necesidad es hoy y hay que tratar de solucionar este tema.

Manifiesta que trabajó en adicciones, tiene conocimiento que los grupos son reducidos, que les toman la temperatura, alcohol en gel y están todos los profesionales con ellos ahí.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta, el espacio físico a utilizar será el Comunal Lausana, por un período inicial de 6 meses como experiencia piloto, una colaboración económica de \$ 2.000 por mes para cada tallerista y poner una fecha de inicio a partir del 1º de julio condicionado a que mejoren los números de la evolución sanitaria de la pandemia. Coordinar con la Directora del Municipio la utilización del espacio.

8) Expediente N°2021-88-02-00171-asunto: Solicitud recuperación edilicia Comunal Barrio San Martín.

Gestionante: Ediles Sergio Duclosson, Lilián Santos y Johnny Viera.

El Alcalde manifiesta que es un tema recurrente y tiene unas sugerencias de destino para que se pueda avanzar en el tema.

Propone que pase a Secretaría General acompañando el planteo de los ediles donde se establezca la necesidad de contar con un Centro Comunal en la zona.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente a Secretaría General acompañando el planteo de los ediles y establecer que el Municipio dispone para el año 2023 de una partida para ayudar a su recuperación edilicia.

9) Expediente N°2021-88-02-00186-asunto: Planteamiento referente a cuida coches, estacionamientos y estado de deterioro del centro de Maldonado.

Gestionante: Edil Osvaldo Matteu.

El Alcalde sobre este asunto expresa que el Edil destaca el trabajo que ha hecho el Municipio con los arreglos en la Peatonal, con la iluminación, pintura.

El tema cuida coches es un tema que no depende del Municipio pero interesa especialmente.

En los destinos ya pasa a la Dirección de Tránsito y se debería tomar conocimiento salvo mejor opinión.

-Se toma conocimiento y se mantendrá contacto con el Edil.

10) Expediente N°2021-88-02-00192-asunto: Planteamientos efectuados por el Partido Colorado.

Gestionante: Edil Ignacio Garateguy.

El Alcalde formula sobre este asunto que se hace alusión al tema de la Plaza San Fernando, necesidad de revalorización de todo ese circuito histórico.

Propone que se tome conocimiento y mantener a los Ediles al tanto de los avances.

-Se toma conocimiento.

11) Expediente N°2021-88-02-00201-asunto: Planteamiento referente a necesidad de crear la Unidad de Estética Urbana en el Ejecutivo Departamental.

Gestionantes: Ediles Luciano Fernández e Ignacio Garateguy.

El Alcalde expresa que este expediente viene en el mismo sentido que el anterior.

El planteo del Edil en realidad lo hace para todo el Departamento, envía sus palabras al área de Planeamiento, le pareció interesante que se incluyan algunas fotografías de fachadas.

Propone tomar conocimiento porque en realidad el planteo ya fue elevado a Planeamiento que es adonde se podría haber derivado.

La Concejal Irene Goncálvez sostiene que hay un problema notorio en Maldonado pero afecta a avenidas importantes de Punta del Este como Gorlero que tiene que ver con que no hay una perspectiva de estética de los espacios. Todo queda liberado a lo que lo que los comercios hagan y en esa libertad se van colocando carteles luminosos, una serie de cosas que después se convierten en que luego los negocios están cerrados, mucha menos actividad; en espacios más bien ruinosos.

Maldonado muchas veces ha sufrido esta situación de tener un momento de auge y después una decadencia y en ese proceso lo que se puede notar es que Maldonado se va poniendo cada vez más fea.

Se intenta tener una perspectiva turística pero no se hace inversión para atraer visualmente a las personas.

No hay una normativa muy estricta con respecto a cómo se maneja la cartelería.

Y así hay espacios como la Peatonal Sarandí que intentan parecerse a un shopping pero al aire libre y que no tienen ningún tipo de identidad propia.

En algún momento hubo un beneficio de apoyar la conservación o la recreación de fachadas coloniales pero cuando se ve a que cosas se les dio autorización, no son fachadas coloniales son unos conceptos derivados de otros conceptos arquitectónicos.

Este asunto de pedir una Comisión de Estética es tan sensible como pedir que se convierta en Unidad, la parte de Patrimonio.

Son cosas en las que no se le pone fuerza, interés. No existe un cuidado, una línea.

Hay unos tramos bonitos de la plaza hacia el norte que vienen quedando con una conjunción positiva entre el arbolado y las líneas, pero donde hay intervención comercial no ha habido una idea.

Lamenta leer lo que dicen los Ediles porque es verdad y es un tema que requiere mucha voluntad. Goncálvez había hecho un planteo para generar una Comisión del Centro para pensar que va a pasar con el centro a 25 años y si se le va a dar un aspecto histórico, cuáles son las inversiones que habría que hacer de aquí a 25 años; qué tipo de edificios se podrían reconstruir.

El Alcalde está de acuerdo con la Concejal y hay que articular y recibir conceptos varios.

Señala que lo primero que se le dijo fue: "no hay que apurarse, tiene que haber un plan de reestructura del centro para lo cual está trabajando Planeamiento".

Propone tomar conocimiento hasta tanto no se haga un plan integral del centro.

Quien tiene que encabezar el tema no es el Municipio de Maldonado, es la Dirección de Planeamiento.

El Municipio realizará algunas mejoras puntuales, en la accesibilidad de la plaza, iluminación, recuperación de la fuente, iluminar Torre del Vigía, mejoras en la Peatonal; poner en valor los lugares.

-Se toma conocimiento.

12) Expediente N°2021-88-02-00216-asunto: Planteamiento referente a estado de deterioro que presenta la zona de Punta Ballena.

Gestionantes: Ediles Luciano Fernández e Ignacio Garateguy.

El Alcalde comparte lo planteado y expresa que el Edil habla de la plaza Margarita Xirgu, del tema de las calles.

Punta Ballena es un fraccionamiento antiguo, ha tenido su desgaste. Sin dudas requiere una intervención mayor.

Ya fue enviado a la Dirección de Obras.

Propone tomar conocimiento y que llegue a la Dirección de Planeamiento

-Se toma conocimiento y se envía a la Dirección General de Planeamiento en función del destino que omitieron.

13) Expediente N°2021-88-02-00205-asunto: Planteamiento referido al movimiento “Mayo Amarillo”.

Gestionante: Edila Maia González.

El Alcalde resalta algunos datos que le parecieron importantes: 21854 personas lesionadas en siniestros viales en 2020, 391 fallecidos a nivel nacional.

-Se toma conocimiento.

14) Expediente N°2021-88-01-05669-asunto: Solicitud de autorización para colocar una mesa en la Peatonal Sarandí en frente al local “Libros Libros”.

Gestionante: Sra Rossana Larrosa.

-Se aprueba por unanimidad.

15) Expediente 2021-88-01-04820-asunto: Solicita colaboración con la olla popular del Asentamiento Mario Benedetti.

Gestionante: Sr. José Ramírez-Presidente de la Comisión.

El Alcalde sugiere aprobar el pedido y derivarlo a la Comisión de Seguimiento Social para que decida cuando se tenga el proveedor; con cuanto y con qué frecuencia se colaborará.

La Concejal Irene Goncálvez consulta a cuántas personas van a atender cada una de las ollas.

Porque es clave para tomar decisiones, ya que se están recibiendo notas sin saber las cantidades, a cuantas personas se asiste, de que fecha a que fecha. Los datos no están en las cartas.

Es información que hay que pedirle a todos los operadores sociales.

Con respecto a lo que plantea Goncálvez, la Concejal Laura Barreto le parece totalmente razonable, en esta olla y la del Tizón tienen la carta para presentar al Municipio con todos esos datos.

Pero destaca que depende de las donaciones que tengan, de la fecha del mes, de cuando cobran.

A mediados de mes aumenta considerablemente la concurrencia de gente.

El Alcalde sostiene que en este caso son ollas populares y no tienen una planificación tan minuciosa de cuanta gente. Porque muchas veces la cantidad de gente es fluctuante.

Entiende que no digan cuanto, porque en realidad no lo tienen claro y van a llegar hasta donde tengan comida.

Por eso entiende que se debe definir una cantidad inicial y por eso la Comisión controlará el buen uso que se haga del apoyo dado.

Pide establecer un contacto con la gente del Barrio Benedetti y establecer un monto inicial y el Municipio irá regulando la ayuda.

La Concejal Miriam Dinardi sobre este asunto, se pondrá en contacto con las personas del barrio.

-Se aprueba por unanimidad la colaboración y pasa a la Comisión de Seguimiento Social, que se reunirá el día jueves 27 de mayo a la hora 13; para que decida las cantidades y coordine el tema del controlador del buen uso que se hace.

Siendo las 12:10 hs el Alcalde solicita un cuarto intermedio.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:17 hs se levanta el cuarto intermedio y se continúa con el Orden del Día.

16) Expediente N°2021-88-01-04821-asunto: Solicita colaboración con olla popular del Barrio El Tizón.

Gestionante: Dora González.

El Alcalde expresa que este expediente trata la misma colaboración y las mismas carencias en cuanto a la información, que el expediente anterior.

Se había quedado que para la Comisión de Seguimiento se iba a dar datos más fehacientes de cuanta gente pretendían atender.

La Concejal Miriam Dinardi se encargará del asunto.

-Se aprueba por unanimidad la colaboración y pasar el asunto a la Comisión de Seguimiento Social.

17) Expediente N° 2021-88-01-05686-asunto: Planteamiento de feriantes de Cerro Pelado.

Gestionante: Sra. Natalia Nuñez y otros.

El Alcalde lee la solicitud y sostiene que básicamente lo que están planteando los feriantes es por falta de venta, que se haga una reestructura interna en la feria que permita una mayor circulación.

Por lo general la gente suele ir al área de comestibles y no llega a caminar sobre el área de ropa más que como tránsito.

Considera que situaciones excepcionales requieren medidas especiales, informa que se reunió con el equipo de Feria, que se van a estar adjudicando puestos porque hay lista de espera, se va a habilitar previo al área de ropa un área de comestibles, se van a adjudicar además el resto de los puestos que hay una lista de casi 60 personas para ropa. Se van a correr los baños químicos también.

Y de esa manera se da respuesta a una inquietud de los feriantes, se buscan variantes.

-El Concejo toma conocimiento de que ya se han dado pasos para modificar la feria. Pasa a la Unidad de Feria para que detalle por escrito exactamente como quedó estructurada la feria.

18) Expediente N°2021-88-01-05691-asunto: Parroquia solicita la colocación de uno o dos focos reflectores con fotocélulas para iluminar la fachada del templo.

Gestionante: RP Erick García – Párroco.

Ellos volverán a llevar adelante la olla y están esperando los alimentos no perecederos. Han pedido canastas de la Intendencia para hacer la olla.

El Alcalde informa que se tomará contacto con ellos y ponerlos al tanto de la ayuda que le puede dar el Municipio.

En cuanto a los focos propone pasar el pedido a Electromecánica.

La Concejal Laura Barreto se ofrece a tomar contacto con el tema de la olla para ver como la van a encarar.

-Se aprueba por unanimidad derivar a Electromecánica el pedido de focos.

19) Expediente N° 2021-88-01-05564-asunto: Espacio en predio ferial días 31/5 y 6/6 para Cooperativa de Viviendas Nuevo Amanecer.  
Gestionante: Milena Baltrons.

-Se aprueba por unanimidad con informe positivo y se elevará a una Unidad de Feria para que les ubiquen.

#### **4) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

Siendo las 12:28 hs ingresa la Concejal Raquel Meneses y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

1) La Concejal Raquel Meneses informa que la ONG SOCobioma recoge animales lastimados, los recupera y los vuelve a la naturaleza.

A pedido del Sr. Alcalde fue a visitarlos por la problemática que tienen y están necesitando 2000 mts de terreno porque se vendió el terreno que están utilizando.

Esta ONG es la única en Uruguay que está avalada por Fauna y además de la recuperación de animales marinos, recupera animales de monte.

Estuvieron visitándolos los inspectores de la Intendencia y el trato no fue muy gentil. Les dijeron que tenían que presentar una nota, pero ellos dicen que ya la presentaron en otras oportunidades y nunca había tenido andamiento.

El Alcalde informa que es un tema que preocupa, que el Diputado Diego Echeverría estuvo en contacto con ellos y el Alcalde de Punta del Este.

Se estaban explorando alternativas para encontrar una solución desde la Intendencia. Les queda un mes para dejar el predio. Es una ONG que trabaja muy bien.

Siendo las 12:35 hs ingresa el Concejal Oscar Freire y se retira el Concejal Favio Zapico.

2) El Concejal Oscar Freire plantea la colocación de volquetas para podas y ramas en Pinares de Portezuelo.

Por otra parte, advierte el terrible problema de los perros sueltos en la calle en todos los barrios de Maldonado. Se deben tomar cartas en el asunto porque no existe tenencia responsable de la gente.

Están ocurriendo accidentes, motos que caen, autos que llevan por delante a los perros y los matan.

Se tendría que hablar con la Intendencia y ver si se puede sacar un móvil.

Después señala que el día lunes 17 la Jefatura de Maldonado tenía los 3 mástiles puestos y en la plaza estaba solamente la bandera uruguaya y le informaron que el día feriado era el martes.

Pero al otro día la Jefatura estaba sin banderas, el liceo Departamental estaba sin banderas, la escuela N°1 estaba sin banderas, pero la Inspección de Escuela estaba con las 3 banderas.

Le gustaría que para la fecha patria de la Jura de la Constitución se adornen todas las avenidas con banderas chiquitas uruguayas, la de Artigas y la de Libertad o Muerte.

Es una moción que plantea.

Expone el tema de la gente durmiendo en la calle, manifiesta que debajo de la tribuna sur el día sábado habían dos puestos de durmientes, también en la parada de la Terminal y dentro de la misma.

Por último plantea el tema de la reposición en la jurisdicción de guardarráiles rotos por todos lados.

En la Perimetral hacia Punta Ballena están rotos, en la ruta 39 hacia San Carlos están rotos, etc.

La Concejal Sonia Moreno realiza una intervención sobre la exposición de Freire expresando que no corresponde al Municipio el temas de las banderas y que también tiene un costo comprar

banderas para que luego la gente las arranque y las rompa. Esa plata se puede utilizar en leche en polvo.

3) La Concejal Miriam Dinardi comparte la posición de la Concejal Moreno. Es bueno el planteamiento del compañero pero no están dadas las condiciones hoy en día para gastar en banderas. Salvo que pase a la Intendencia o a la Junta Departamental.

En segundo lugar, le consta que el Mides está haciendo el recorrido todas las noches viendo a la gente en situación de calle.

Asimismo, informa que está haciendo reparto de viandas y se va a buscar el pan a la Panadería El Emporio del Sabor y el Devoto. Lo cual colaboran con pan para el merendero del Benedetti y le gustaría hacer una carta de agradecimiento a ambos.

La Concejal Moreno sobre este último punto opina que le parece muy bien que se lleve adelante el agradecimiento.

La Concejal Barreto acompaña el pedido de la compañera Dinardi, le parece muy buena su idea.

Siempre están presentes cuando se les pide una ayuda también junto al Rotary.

El Alcalde está de acuerdo con que se eleve una nota de agradecimiento a Devoto, Emporio del Sabor y Rotary.

4) El Alcalde Andrés Rapetti analiza los planteos del Concejal Freire.

Respecto a Pinares de Portezuelo, se necesita una caja de podas que son mucho más grandes que las volquetas. En su momento estuvo en el lugar y luego se retiró.

Pedirá a la Dirección de Higiene que en el Programa Jornales Solidarios incluya la zona de Pinares de Portezuelo y toda la zona donde se han generado escombros para una primera limpieza y después que sistematice la colocación para más adelante, de una caja para la recolección de podas y escombros.

Respecto al tema de los mástiles, el feriado es el 18 de mayo, uno puede aceptar que se corra por conveniencia pero las banderas nacionales tienen que exhibirse como corresponde cuando se conmemora el aniversario. Las instituciones deben ponerse de acuerdo.

En referencia a la gente durmiendo en la calle, la Intendencia el año pasado fue un pilar con el refugio, que ahora está asumiendo Mides en su totalidad. Son refugios nocturnos, no diurnos.

La gente no está obligada a concurrir a los refugios, es un traslado espontáneo.

El jueves la Esc Magdalena Zumarán informará sobre el refugio de invierno, como viene esa cobertura y como se está manejando el traslado de otras localidades que ya de por sí, es complejo.

5) La Concejal Irene Goncálvez manifiesta que con respecto a las personas en situación de calle ha desaparecido el refugio diurno, que daba alimentación, no va a existir este invierno.

El año pasado muchas de las personas mayores podían quedarse durante el día en el Campus.

Eso implica que un montón de gente no va a tener durante el día la protección.

Por otro lado, quiere informar que se está haciendo una reivindicación para que en los Jornales Solidarios se cumplan los cupos de la Ley con respecto a las personas afrodescendientes, trans y con discapacidad.

Esto es algo que no está establecido en este nuevo llamado, ver de qué forma se van a instrumentar estos cupos. Ya hay desde diferentes colectivos de la diversidad haciendo esta reivindicación.

De que se consideren como cuando se va a brindar un trabajo, los cupos.

Maldonado está muy atrasado con respecto a brindar espacios laborales para las personas trans, afro y con discapacidad y esta quizás es una oportunidad para empezar a revertir esa cifra.

Siendo las 13:31 hs el Concejal Oscar Freire ingresa por el Concejal Favio Zapico y pide una intervención a la exposición de la Concejal Irene Goncálvez.

La Concejal Goncálvez le concede la palabra y a continuación, el Concejal Freire expone lo que a su solicitud se transcribe textualmente:

*Yo nunca pensé, nunca pensé en estos tiempos, que fuesen tan discriminatorias las personas blancas de los afro. Personas blancas, personas negras somos personas al fin.*

*Porque tienen que hacer un cupo para personas negras?.*

*No te digo para aquellas personas que tienen problemas pero para las personas blancas, negras, amarillas, coloradas o blanca, blanca esa leche como es que se llama?.*

*Albino.*

*No tienen porqué tener un cupo extra.*

*Que diferencia hay entre una persona blanca y una persona negra?.*

*Somos discriminatorios a lo último.*

*Los discriminatorios son ustedes.*

La Concejal Goncálvez responde textualmente: *se llama discriminación positiva, es una herramienta política compañero, que surge de una reivindicación de que tiene que ver con la baja empleabilidad que tienen las personas por su aspecto, por su color.*

Freire textualmente: *Pero por ahí son más inteligentes, por ahí son más inteligentes los negros y no quieren trabajar.*

*Y porqué los van a obligar a trabajar?.*

*Pero no tienen porqué discriminarlos. Eso es lo que me molesta de los blancos que son discriminatorios.*

El Alcalde interrumpe textualmente: *Oscar, Oscar...*

Retoma Goncálvez manifestando: *la Ley no está hecha por los blancos para los blancos.*

El Alcalde expresa textualmente: *respetemos los tiempos, respetemos los tiempos...*

Goncálvez continúa manifestando textualmente que: *los colectivos afro hacen esta reivindicación y lo plantean; si usted estudia un poco en el Parlamento va a ver quienes son los colectivos que piden estos cupos.*

*Así como ahora, están las personas trans que vinieron a pedir ayuda al Municipio de una canasta y tuvieron que salir a la prensa y consiguieron la canasta a través del Mides porque salió en la prensa. Lo mismo está pasando cuando reivindican esas mismas personas trans que se les dé oportunidad laboral. Lo mismo, las personas afro.*

*No estoy hablando de algo que yo haya inventado, estoy diciendo porque en este momento tengo la oportunidad de hablar que esta reivindicación es específicamente de estas personas que organizadas hacen acciones para recuperar espacios que no tienen en la sociedad y en el trabajo. Eso es lo que estoy diciendo.*

*No tiene que ver con una percepción personal. Esto es una cuestión política.*

*Estas organizaciones han trabajado, han demostrado en cifras que son discriminadas y van por la vía de lo que se llama “discriminación positiva”.*

*Eso implica una determinada acción.*

*Usted entiende que en este sentido, sino, si fuera tan natural y las mujeres fuéramos tan inteligentes como los hombres estaríamos ocupando el 51% de los cargos de Gobierno y apenas llegamos a un 22%.*

*Así que hubo que hacer una ley por discriminación positiva para que podamos estar en los lugares. Esto Oscar; es parte de un problema político que si tiene que ver con la discriminación.*

*Lamento que Ud. no lo entienda de esta forma pero esto no tiene que ver con algo personal, con una idea que a mí se me ocurrió; sino que tiene que ver con una Ley que está vigente en el Uruguay y que hay que cumplirla.*

*Lo que estoy diciendo es que no nos olvidemos de cumplir las leyes. Y que desde el Municipio, nosotros podemos velar por estas poblaciones que por algo están pidiendo estos espacios.*

*Por algo están haciendo estas reivindicaciones, por algo le mandan una nota al Intendente y le dicen: “tome en cuenta que nosotros estamos dentro incorporados dentro de una ley y que tenemos un cupo que no se está cumpliendo”.*

El Concejal Oscar Freire interrumpe textualmente: *sigo...*

La Concejal Goncálvez expresa textualmente: *quiero pasar a otro tema si es posible porque no quisiera dialogar en este momento. Si Ud quiere pida después la palabra.*

Freire textualmente: *disculpame, disculpame.*

La Concejal Goncálvez continúa su exposición, informando que hay una posibilidad de generar un trabajo sobre las Pymes del Ministerio de Industria y quizás el Municipio pueda generar algún tipo de espacio para que desde Maldonado se empiece a tener algún tipo de referencia institucional respecto al tema Artesanías.

Ellos plantean la posibilidad de generar algún tipo de encuentro por Zoom con la Comisión que corresponda para mostrar un poco el plan que están teniendo a nivel nacional.

La Concejal pasará los datos para contactar al referente de DINAPYME.

La Lic Leticia Silva es la referente departamental del Ministerio.

En otro sentido, quiere hacer un aporte con respecto al tema de las huertas señalando que a veces hay un costo muy alto con respecto a hacer los cultivos cubiertos.

Los cultivos cubiertos son muy poco ecológicos no solamente por el material que utilizan sino porque van en contra de la estacionalidad.

Si se quiere hacer algo que verdaderamente inspire a plantar en forma orgánica, la lógica es plantar lo que hay en la época y no cubrir.

Enviará unas fotos para que vean las cosas hechas en su momento sin necesidad de que haya invernáculos.

Su última preocupación tiene que ver con las obras que se están haciendo en La Aguada.

La intervención que se hizo en el paseo de La Aguada se suma a la hecha en el año anterior y se han sacado árboles con la excusa de que se quería generar un espacio más seguro para poder instalar cámaras, etc.

Se han ido retirando especies añosas y lo que está pasando es un desastre ecológico. Y eso está generando que se desvíe el cauce del agua. Afecta a animales, a especies vegetales y el cauce del agua.

La pregunta es si hubo un estudio de impacto cuando se hicieron esas intervenciones. Se siguen haciendo acciones pero nada de eso va a dar equilibrio.

El Municipio debería tener información sobre las consecuencias sobre lo que se está promoviendo al poner personal.

Con respecto al tema Artesanías, el Alcalde está esperando que se conforme una Comisión Departamental de Artesanías pero se está demorando porque además las comisiones no están funcionando por Zoom.

En cuanto al tema de La Aguada, es necesario hacer un raconto de cómo fue ese proceso.

El Municipio está auxiliando a distintas áreas de la Intendencia, que no tienen personal por el tema de la pandemia.

Lo que se pidió por parte de las distintas áreas de la Intendencia, puntualmente del área de Higiene, es una ayuda para mantener con la Cuadrilla, hasta donde fuese posible; en el mantenimiento de plazas, juegos y trabajos que pudieran ir surgiendo.

En ese marco se pidió la colaboración para un trabajo de modificación del cauce que se estaba haciendo en cañada de La Aguada a partir de que el cauce de la misma, estaba provocando erosión afectando terrenos particulares.

Lo habló con la Directora de Medio Ambiente y el compromiso era colaborar.

El trabajo de la Cuadrilla se limitó a eso, donde básicamente ayudaron y el resto lo hizo una máquina.

Se puede invitar a la Directora de Medio Ambiente a la Comisión del Municipio para que amplíe los trabajos que se van haciendo en el lugar.

Hay planteada una mesa de trabajo con los vecinos de La Aguada para definir la proyección que se quiere del parque. Porque hay planteados dos estilos: o dejar crecer la vegetación o despejarlo y mantenerlo más prolífico para generar paseos en el lugar.

El Alcalde considera que el lugar tiene que tener la limpieza suficiente para que la gente lo conozca.

6) La Concejal Laura Barreto informa que una familia que no tiene recursos solicita 3 viandas, dado que un integrante está padeciendo un tumor que lo dejó paralizado casi completamente. Y este es su último mes de seguro de paro.

La familia está integrada por una madre, una hija y un hijo que se encuentra impedido. La vida les cambió completamente.

Acerca al Municipio los datos de esta familia. Se trata de una situación de urgencia.

El Alcalde responde que la Asistente Social se puede poner en contacto con la familia y que la Concejal Laura Barreto afine los datos para saber si alguno de sus integrantes puede acercarse a los comedores. Determinar cuál es la situación de los familiares.

### **5) Asuntos entrados**

#### 1) Informes de la Unidad Contable

\*asunto: Compra de carne

Se cotizaron 1500 kgs de aguja sin hueso a los siguientes proveedores:

- . Gabymar - \$ 370 el kilo
- . Novillo Alegre \$ 290 el kilo
- . Devoto \$ 370 el kilo
- . Puestín de Cacho \$ 299 el kilo
- . Sebastián Zeballos \$ 255 el kilo
- . Carnes del Este \$ 270 el kilo

- Se aprueba por unanimidad la compra con Sebastián Zeballos por un importe de \$ 255 el kg.

\*asunto: Compra de pella papas para Comedor de Maldonado Nuevo

- . Díaz \$ 38.377
- . Rodolfo García \$ 43.344
- . Kuma (mvd) no cotizó

-Se aprueba por unanimidad la compra a Díaz por un importe de \$ 38.377.

\*asunto: Cotización de remeras, camperas, uniformes

- . Famet: indumentaria para funcionarios de Necrópolis, inspectores y obreros \$ 64.507
- . Famet: indumentaria para todos los funcionarios \$ 130.938
- . Maldonado Personalizado: indumentaria para funcionarios de Necrópolis, inspectores y obreros \$ 129.520
- . Maldonado Personalizado: indumentaria para todos los funcionarios por un importe de \$ 202.950

-Se aprueba por unanimidad la compra de uniformes para todos los funcionarios a la empresa Famet por un importe de \$ 130.938.

2) Memorando N°05119-21-5 Dirección General de Tránsito y Transporte-asunto: Planteo por servicio de ómnibus para la Urbanización Norte.

- Se toma conocimiento. Se entregará copia a la Concejal Sonia Moreno.

3) Acta de Comisión de Reglamento- fecha: 11/05/2021

El informe del Dr. Tejera en el Expediente 2021-88-01-05059 se pudo leer en la sesión.

- Se aprueba por unanimidad.

4) Acta Comisión de Educación- fecha: 11/05/2021

Reunión mantenida con el Alcalde de Punta del Este Javier Carballal, vecinos integrantes de Comisión de Cultura de Punta del Este.

La Sra. Mónica Menosse Hutton y Sr. Pietro Scalone presentaron el Instituto Blow-Up Acting Studio. Se escuchó la información y experiencia en realización de eventos y se integrarán al trabajo del Municipio.

Ampliarán la información por escrito detallando su estructura.

-Se aprueba por unanimidad.

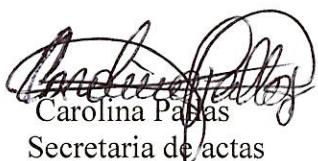
5) Acta Comisión de Seguimiento Social- fecha 14/05/2021

-Queda pendiente de aprobación para la próxima sesión.

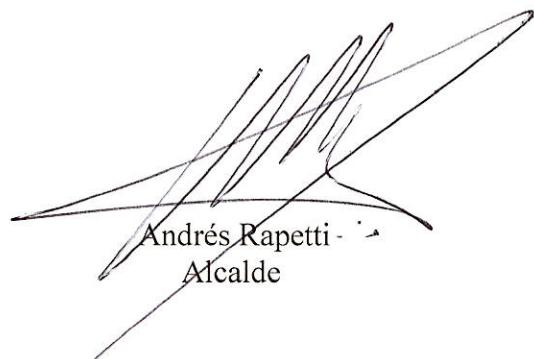
***6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturale***

No hubo.

Siendo las 13:58 hs, no teniendo otros temas a tratar se levanta la sesión.-



Carolina Párras  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti -  
Alcalde